PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11438 -

315

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 31 de Diciembre de 1.945.-

N° 2584 -

VISTA: la nota N° 212, (Exp.N° 2867) elevada por la Delegación de Gobierno de Pilar, en fecha 13 del corriente, referente a la renuncia de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pedro Busto, al cargo de Secretario de la Delegación de Gobierno de Pilar.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-